



Ayuntamiento de Telde

Aplicación Presupuestaria	RC	Número de factura	Fecha Factura	Proveedor NIF	Concepto	Importe €
710/3110/22799	12023000002346	A-40614	31/01/2023	Residuos Archipiélagos SL B -76094754	Servicios de recogida, manipulación y eliminación de Sandhat	128,40

SEGUNDO.- Que se remita al Área de la Intervención Municipal a los efectos oportunos”

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito del Servicio de Residuos Sólidos, correspondiente a los servicios del mes de enero 2023, por un importe total de **128,40€**.

Aplicación Presupuestaria	RC	Número de factura	Fecha Factura	Proveedor NIF	Concepto	Importe €
710/3110/22799	12023000002346	A-40614	31/01/2023	Residuos Archipiélagos SL B -76094754	Servicios de recogida, manipulación y eliminación de Sandhat	128,40

SEGUNDO.- Remitir al Área de la Intervención Municipal a los efectos oportunos.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por 16 votos a favor de los concejales de los grupos NC, JxT, PSOE, Mixto Mxt y D. Álvaro Juan Monzón Santana, 6 abstenciones de los concejales del grupos Mixto UP, D. Carmelo Jhonatan Hernández Delgado, Dña. Leticia del Mar Diepa Sánchez, Dña. María Soledad Hernández Santana y Dña. Rosa María Ortega Peña y 5 votos en contra de los concejales de los grupos CIUCA y Mixto PP, aprobar la citada propuesta.

D ASUNTOS DE URGENCIA

II. PARTE DECLARATIVA

A.MANIFIESTOS.

B. MOCIONES

1. Moción que presenta Nueva Canarias relativa a que el Centro Histórico Vegueta-Triana, sea declarado Patrimonio Mundial por la Unesco (R.E. 12430, de 17.03.2023).





Ayuntamiento de Telde

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por Dña. Celeste López Medina se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

La Plataforma Ciudadana Reivindicativa para que el Centro Histórico Vegueta-Triana, sea declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO ha iniciado una campaña en Gran Canaria, para que los 21 ayuntamientos que conforman la isla apoyen esta reivindicación.

En Las Palmas de Gran Canaria, se encuentra situado el Centro Histórico Vegueta-Triana, pero el mismo forma parte del conjunto de la isla de Gran Canaria y en consecuencia, pertenece por igual a todos/as y cada uno/a de los/as grancanarios/as.

La Laguna, ciudad tinerfeña, fue declarado su Casco Histórico en 1999, como patrimonio mundial por la UNESCO. Lo lograron gracias a la unidad y el apoyo del conjunto de la sociedad e instituciones, públicas y cívicas.

El centro histórico de Vegueta-Triana reúne los valores históricos excepcionales, exclusivos y trascendentes que le permiten optar al reconocimiento de la UNESCO y su inclusión en la lista del Patrimonio Mundial cultural, tal y como contempla el muy amplio proyecto redactado y bien documentado por Alfredo Herrera Piqué y que, cumpliendo con todos los requisitos, fue en mayo de 2006 enviado al Ministerio de Cultura que lo acogió favorablemente. En consecuencia y por estar vigente, es cuestión de proceder a su recuperación y reactivación.

Por todo lo anteriormente expuesto elevamos al Pleno las siguientes propuestas de ACUERDOS:

1.- El ayuntamiento de Telde considera loable y muy importante para el conjunto de nuestra isla, la iniciativa de la Plataforma Ciudadana Reivindicativa, para lograr el objetivo que se proponen y respaldamos esta iniciativa popular.

2.- Se rescate el proyecto redactado por Alfredo Herrera Piqué que en mayo de 2006 fue enviado al Ministerio de Cultura que lo acogió favorablemente para proceder a su recuperación y reactivación y conseguir sea declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO.

3.- Remitir el presente acuerdo a la FECAM, para su apoyo y remisión a los distintos ayuntamientos y cabildo de la isla.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): nosotras desde el Partido Popular también vamos a apoyar esta propuesta, creo que el centro histórico de Vegueta-Triana es algo que nos enorgullece a todos los grancanarios y que por supuesto desde el Ayuntamiento de Telde, desde la ciudad de Telde, vamos a apoyar que pueda convertirse en patrimonio mundial de la Unesco.

Dña. Celeste López Medina (NC): darle las gracias a los Grupos que han manifestado que van a apoyar esta iniciativa y darle las felicitaciones y las gracias a la plataforma ciudadana por presentar esta iniciativa de un casco histórico como bien decía Dña. Sonsoles, nos





Ayuntamiento de Telde

sentimos todos vinculados, asociados a él y orgullosos del mismo.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes, aprobar la citada moción.

2.- Moción que presenta Unidas Podemos relativa a la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio. (R.E. 13104 de 21.03.2023)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 9, En contra: 0, Abstenciones: 18, Ausentes: 0

Por D. César José Santana Santana se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de noviembre de 2015, impulsado por la Red Intervegas, se firmaba en Granada el “Pacto Estatal por la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio”.

Los colectivos firmantes de este pacto acordaron iniciar la recuperación de los espacios agrarios de alto valor cultural desde los principios de la soberanía alimentaria, la co-evolución y la sostenibilidad de los Territorios Agrarios Históricos.

El Pacto nace de la necesidad de proteger, planificar, desarrollar y gestionar los territorios agrarios del Estado. Por ello su pretensión proactiva lleva a plantear una dinámica de trabajo para concitar de las administraciones públicas la adopción de políticas en la consolidación de la actividad agraria y el reconocimiento profesional y social de quienes la hacen posible.

Las entidades que se adhieren al Pacto acuerdan colaborar para promover y ejecutar, entre otras medidas, aquellas que contribuyan a la protección de sus suelos frente a cualquier otro uso no compatible con la actividad agraria, la incorporación de los productos agrarios en circuitos cortos de consumo, distribución y comercialización o el reconcomiendo del papel de los agricultores y agricultoras.

PACTO ESTATAL POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO.

Estrategia 2015-2031





Ayuntamiento de Telde

Reunidos en Granada con motivo de las “I JORNADAS FEDERACIÓN INTERVEGAS: Estrategia 2015-2031. Para la Soberanía Alimentaria y Defensa del Territorio: Protección y Dinamización de los Territorios Agrarios”, los colectivos firmantes de este pacto acuerdan iniciar la recuperación de los espacios agrarios de alto valor cultural desde los principios de la soberanía alimentaria, la co-evolución y la sostenibilidad de los Territorios Agrarios Históricos (en adelante TAH).

Conscientes de los valores agrarios, culturales, educativos, paisajísticos y ambientales de los TAH, así como del deterioro y desnaturalización a los que se encuentran sometidos, de su papel como soporte de la identidad patrimonial y la de su entorno, así como de su potencial como fuente de riqueza y empleo, acuerdan colaborar para promover y ejecutar el siguiente decálogo de medidas que afectarían a los TAH:

1.- Protección y adaptación normativa. Instar a quien tenga atribuidas las competencias en la materia que realicen los cambios normativos necesarios para iniciar una clasificación agroambiental de los TAH y la protección de sus suelos frente a cualquier otro uso no compatible con la actividad agraria, e iniciar los procesos para recuperar los espacios degradados de estos territorios. También instamos a la defensa y respeto de los comunales como tales y a las instituciones que los gestionan. Para ello se propondrán medidas legislativas en todos los ámbitos de las administraciones públicas.

2.- Dinamización de la actividad agraria. Es imprescindible que se adopten medidas que favorezcan los canales cortos y otras vías complementarias, así como la valoración de los productos de los TAH, procurando que se incremente progresivamente la introducción de las mejores prácticas para una alimentación más saludable. Consideramos necesario diversificar los cultivos y unas formas de producción más social y ecológicamente sustentables. Estas actuaciones deberán incluir la innovación que haga viable y dignamente remunerada una actividad agraria más agroecológica; el apoyo técnico a la agrupación de productores y productoras, así como para la comercialización conjunta y, en su caso, las medidas fiscales que permitan ejercer esta actividad en condiciones de rentabilidad y legalidad. Además, se fomentarán cultivos de interés social y mercados de productos locales, tanto de carácter temporal como estables.

3.- Reconocimiento del papel de los agricultores y agricultoras. En los TAH los principales actores son los hombres y mujeres que se dedican a la agricultura, la ganadería por cuenta propia o ajena, y que viven de ellos. Estos colectivos y sus representantes serán objeto de reconocimiento y protagonismo en la vida social y productiva. Para ello, deben materializarse ayudas dirigidas a la profesionalización del sector, considerando el beneficio social que suponen estos actores y su actividad para la comunidad en particular y la sociedad en general en relación a:

- La capacidad para la producción de alimentos y materias primas.
- La creación, conservación y regeneración de paisajes, siendo de este modo un soporte indispensable en la protección y defensa medioambiental y en la producción agropecuaria sostenible.





Ayuntamiento de Telde

- La generación de autoempleo y la creación de puestos de trabajo.
- La creación de un tejido productivo y de transformación de los productos de estos territorios in situ, especialmente de forma artesanal y fomentando el cooperativismo.

Todos los colectivos que suscriben este Pacto se comprometen a realizar iniciativas para recuperar y transmitir el conocimiento del manejo del territorio y de las prácticas agropecuarias.

4.- Impulso y financiación para la recuperación de los TAH. Respeto y apoyo de los TAH como despensas sostenibles y fuentes de riqueza. El ciclo integral del agua, la movilidad sostenible, la ayuda en la reconversión en agroecológicos de los cultivos, la formación de nuevas y nuevos agricultores y ganaderos, el plan de comercialización y cualquier otra iniciativa de producción, transformación y promoción agropecuaria, que tenga como objetivo apoyar el papel de los TAH como auténticas despensas sostenibles, a la vez que fuentes de empleo y riqueza, serán de vital consideración para su impulso y financiación.

5.- Los TAH y sus valores históricos.

5.a. Las administraciones correspondientes actualizarán el catálogo de bienes patrimoniales de estos territorios, con un plan de recuperación y dinamización. El uso preferente de estos bienes será el productivo agrario.

5.b. En el marco legislativo correspondiente, se habrá de elaborar un Plan Estratégico de gestión y desarrollo sostenible para la definición y manifestación de los valores de los TAH que permita sintetizar sus señas de identidad a través de la proyección de sus recursos (sociales, patrimoniales, culturales, geográficos, agrarios, naturales, urbanísticos, económicos, y de cualquier otra índole) y la implicación de sus habitantes, que sirva de elemento de diálogo entre administraciones y ciudadanos para diseñar planes de desarrollo hechos a medida de las personas que la habitan y que, al mismo tiempo, sirva de referencia de integración con el entorno rural para posicionarse frente a públicos externos como hábitat de calidad, abierto y orientado a preservar su actividad productiva, el entorno paisajístico y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

6.- Mantenimiento y preservación de la estructura territorial. Los ríos, las acequias, los caminos y las vías pecuarias de estos territorios son elementos que articulan el territorio. Su recuperación, correcta señalización, mantenimiento y preservación, tanto para usos agrarios como para usos complementarios sostenibles, serán objeto de programas específicos que armonicen sus valores de uso con los ambientales. Las actuaciones integrales en estos elementos serán prioritarias sobre otras de la misma naturaleza.

7.-TAH y Educación (incluida la Formación Profesional Inicial y la Permanente, así como los Programas de Educación sobre biodiversidad, producción sostenible y conservación medioambiental). Las diferentes administraciones públicas colaborarán para lograr un completo programa de actividades formativas para cada curso escolar en relación con los TAH, que establezca programas de inserción laboral para garantizar un adecuado relevo generacional y que contribuya a la necesaria sensibilización, conocimiento y valoración de la actividad agropecuaria y los TAH. Se dotará a los centros educativos de materiales didácticos y se creará el premio educativo estatal, con carácter anual, "Mejor experiencia





Ayuntamiento de Telde

educativa en relación a los TAH”.

8.- Incorporación de los productos de los TAH en circuitos cortos de consumo, distribución y comercialización. Adoptar medidas para fomentar la comercialización directa de los productos de los TAH en los mercados y, en especial en mercados de agricultores que supongan puntos de venta directa a los consumidores, especialmente en las ciudades y núcleos de población de estos TAH. Se adoptarán las medidas normativas necesarias para favorecer que en los comedores urbanos y, especialmente, en los comedores escolares, los de los hospitales, los de carácter social y asistencial y en todos aquellos que dependan de las administraciones públicas, se ofrezcan productos procedentes de los TAH cercanos.

9.- Difusión de los valores de los TAH a la ciudadanía en general. Campañas de información, concienciación, promoción y sensibilización. Dado que solo se ama y se consume aquello que se conoce, los firmantes acuerdan incluir en sus discursos, campañas y agendas la defensa de los valores de estos territorios.

10.- Creación de un Consejo Estatal para la red de los TAH. Para la consecución de estos objetivos se insta a la creación, dentro de los organismos con competencias en Agricultura, del Consejo Estatal de la Red de TAH, que se integrará en el Observatorio Europeo de la Agricultura Periurbana.

Para asegurar la soberanía alimentaria, los Territorios Agrarios Históricos son necesarios. Otro desarrollo del territorio es posible.

Estrategia 2015-2030. “El sector primario, lo primero”

Por todo esto, el grupo Unidas Podemos Telde presenta dicha moción para su debate y aprobación del Pleno en base a los siguientes puntos de acuerdo

Primero.- Adhesión del M.I. Ayuntamiento de Telde al “Pacto Estatal por la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio”.

Segundo.- Dar cuenta de los acuerdos a la Red Intervegas, al Pleno del Cabildo Insular de Gran Canaria y al resto de Ayuntamientos de la isla.

D. Sebastián Servando González Robaina:queríamos expresar que el espíritu de la moción estamos de acuerdo con el Pacto Estatal por la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio, está bien que haga mención a los de Telde varias veces en su intervención porque ni en el Pacto ni en las mociones solamente lo hace para que el ayuntamiento se adhiera al Pacto pero sí queríamos hacer un par de apreciaciones sobre la moción. Se nota que es una moción que viene un poco en cascada, que poco tiene que ver con el sector primario de Canarias, es una competencia no municipal y lo que se hace es que el ayuntamiento se adhiera a un Pacto y nosotros poquito podemos hacer, solo que el trabajo que ya estamos haciendo por la soberanía alimentaria, por difundir el trabajo de la agricultura, por facilitar los medios de





Ayuntamiento de Telde

comercialización del sector primario y por supuesto todo estas cosas ya se están haciendo, no solo desde la Institución sino también resaltar el trabajo que está haciendo también el Cabildo de Gran Canaria sobre este asunto y hay otros asuntos que sí nos gustaría que hubiesen estado en este Pacto que no lo contempla como el papel de la mujer que tiene en el sector rural, la digitalización, el futuro de la digitalización del sector o por ejemplo el trabajo que estamos haciendo con todas las Instituciones con respecto a las energías renovables para lograr esta sostenibilidad del territorio, en principio solamente añadir eso, el espíritu es positivo y adelantamos nuestro voto que va a ser abstención.

D. César José Santana Santana (Mixto UP): ciertamente probablemente la moción venga en cascada, se ha aprobado en otros ayuntamientos, prueba de ello también que hace poquito el Cabildo e incluso ayer Antonio Morales en la inauguración del Museo Etnográfico apostó por la soberanía alimentaria y por todo lo que he comentado para no repetirlo, me sorprende que se abstenga porque ya no solamente era el tema de la mujer que se entiende que también en el Día de la Mujer Rural que este ayuntamiento también celebró, el Kilómetro cero, el Día de la Naranja y todo lo que hace este Ayuntamiento de Telde por mantener nuestra soberanía alimentaria protegiendo lo nuestro, también la moción va un poquito más allá incluso también el tema de la energía renovable, es decir, apostamos por la energía renovable, no dudamos de ella, pero lo que no se puede hacer es utilizar terrenos que es el fin de la moción es utilizar esos suelos fértiles que tenemos en Telde para que vayan a un segundo plano, se especulen con ellos con lo cual ahí estaría un poquito enfocado, con lo cual no entendemos el por qué se van a abstener porque lo han defendido a muerte ustedes, aunque aceptemos la abstención la idea era que saliera por unanimidad por este Pleno porque protegemos nuestro territorio más allá de que la moción venga en cascada, era proteger nuestras tierras porque de nada sirve apostar por la soberanía alimentaria cuando al final vemos en dirección al sur nuestros propios terrenos, delante del Mercadona en Salinetas donde hicieron el molino de viento que es del Loro Park ahora toda esa explanada que era de cultivo hoy montón de placas solares, entonces, perdemos nuestro territorio de cultivo, no los protegemos y vienen las grandes empresas a robarnos nuestros terrenos de sostenibilidad alimentaria para plantar placas solares, apostamos por ello pero ordenadamente y debatida desde este Órgano que es la idea municipal de proteger bien nuestro territorio, no es que vengan las grandes empresas y se acuerde y se negocie y se pierda pero bueno, aceptamos la abstención por ahora si así lo deciden y espero que se apruebe en su totalidad.

Dña. Minerva Alonso Santana (NC): solicito la palabra porque necesito aclarar una serie de cuestiones relativa a lo que usted comenta, la abstención, está más que justificada y el compañero Servando no solo estaba hablando del ámbito municipal sino estaba hablando del ámbito insular, Gran canaria es referente en el trabajo que se ha hecho en un proyecto insular de ecoisla de soberanía alimentaria y le estaba complementando además que no nos hemos quedado ahí sino que hemos ido más allá donde se ha puesto en valor el trabajo de la mujer en el campo, donde tenemos un programa de promoción y comercialización dirigido al sector primario donde se han recuperado tierras, donde hay una política relacionada con el agua tan importante en el sector primario y en esa línea va la abstención, es el trabajo que se ha hecho desde el Cabildo de Gran canaria que ha sido un trabajo revolucionador para Canarias y ejemplo para toda Canarias.

Sra. Alcaldesa: yo D. César en aras de futuras unanimidades, estando con usted de acuerdo que quien hoy no va a estar de acuerdo en un Pacto a nivel de Estado de todos los municipios de España a favor de la soberanía y de la sostenibilidad del territorio, sí que





Ayuntamiento de Telde

es importante que contextualicemos, esta es una moción a nivel estatal, no tiene nada que ver con la realidad canaria y nada que ver con lo que ha hecho el Cabildo de Gran Canaria que en eso es puntero en Canarias y probablemente en España, entonces, seguramente, si usted trajera en el futuro un Pacto canario o un Pacto estatal contextualizando la realidad canaria contaría con nuestro apoyo pero claro, aceptar esto es aceptar que somos uno más en un estado en materia de sostenibilidad y soberanía cuando eso no es lo que nosotros pensamos, por eso es la abstención, por eso no votamos en contra porque no estamos en contra del espíritu de la moción, ¿cómo no vamos a estar a favor de un Pacto?, es porque no está contextualizada y porque ignora la realidad de Canarias y de Gran Canaria, probablemente porque viene en cascada, esto tiene una solución, traiga usted para otro Pleno un Pacto contextualizando en Canarias y en Gran Canaria y seguro que tendrá usted el apoyo. Me gustaría saber si esto Podemos lo ha presentado en el Cabildo y si tiene la unanimidad del Cabildo, exactamente igual, creo que no y ese es un dato muy importante porque ustedes forman parte del gobierno del Cabildo y las exploraciones que hemos hecho es que ustedes no lo han presentado al Cabildo con lo cual para hacer un pacto empezamos por pactarlo entre todas las Instituciones canarias y no en Madrid o en otra Comunidad Autónoma que está muy bien pero consensuemos con nuestra realidad y con nuestro soberano representante de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas.

D. César José Santana Santana (Mixto UP): gracias Minerva y Sra. Presidenta por la explicación que han comentado y agradecer también la abstención pero también quiero dejar claro lo que estaban comentando, ciertamente no se ha llevado al Cabildo por Podemos, no por Unidas Podemos, por Unidas Podemos se ha llevado a otros espacios del territorio canario como puede ser La Laguna, Santa Cruz y en Güimar si no recuerdo mal me han dicho las compañeras que se llevó en 2017, no se aceptó, se volvió a insistir porque fue al juzgado este tipo de moción y en el 2019 se llevó y se aprobó con lo cual se ha llevado en otros espacios donde era adherirse para que al fin y al cabo si han leído bien lo que es adherirse a esta red era para que, tarde o temprano, se hiciera una ley legislativa de que protegiera los territorios de suelo fértil, más allá del buen trabajo que no lo dudo del Gobierno de Canarias donde está Unidas Podemos o Podemos dentro pero también es verdad que en la página oficial del Gobierno de Canarias Telde ha perdido territorios de cultivos, es verdad que se ha empezado a recuperar pero también se ha perdido entre el 2008 que arranca el estudio hasta la actualidad, hay buen trabajo de recuperación pero también hay que entender que se ha perdido, entonces la idea era ante una guerra o una pandemia que tenemos que proteger nuestros alimentos y que mejor protegerlo que con nuestras tierras.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por 11 votos a favor de los concejales de los grupos, Mixto MxT, PSOE, Mixto PP, Mixto UP, D. Carmelo Jhonatan Hernández Delgado, Dña. Leticia del Mar Diepa Sánchez, Dña. María Soledad Hernández Santana y Dña. Rosa María Ortega Peña y 16 abstenciones de los concejales del grupos NC, JxT, D. Álvaro Juan Monzón Santana y CIUCA, aprobar la citada moción.

C. ASUNTOS DECLARATIVOS URGENTES





Ayuntamiento de Telde

1. Moción que presenta el Partido Popular relativa a Mejorar los Barrios de La Higuera Canaria y Caserones Bajos. (R.E. 13146 de 22.03.2023).

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Sra. Alcaldesa: en realidad fue un error en el orden del día, que se se traspapeló un error humano que pasa, y por tanto, pero hay que justificarlo igualmente, al menos hay que votar la urgencia.

Previa declaración de urgencia y por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, se acordó incluir el presente asunto en el orden del día.

Por Dña. Sonsoles Martín Jiménez se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

Desde el Partido Popular de Telde estamos centrados en seguir detectando las necesidades de los barrios de nuestra ciudad ya que entendemos que la cohesión de la ciudad debe trabajarse también desde los barrios y conjuntamente con las personas que allí viven. En esta moción vamos a poner de manifiesto la realidad de los barrios de la Higuera Canaria y de Caserones bajos.

El barrio de La Higuera Canaria, tal y como pudimos constatar en nuestra visita, también sufre el abandono al que el gobierno municipal nos tiene acostumbrados. Los vecinos y vecinas de dicho barrio pagan sus impuestos y tienen derecho a que las zonas comunes del barrio no supongan un peligro para los habitantes de la zona. Los vecinos nos manifiestan los siguientes desperfectos que tiene el barrio en donde el Ayuntamiento, haciendo uso de sus competencias básicas, tiene que actuar y reparar:

Continuar la baranda o señalizar con conos el desnivel, así como asfaltado en la calle Eolo.

Arreglo del parque infantil (pavimento levantado, columpios estropeados, entre otros desperfectos)

Implicación de la administración local en las fiestas del barrio y adecentamiento del escenario.

Remozamiento de la plaza ya que tiene todas las baldosas levantadas por las raíces de los árboles.

Habilitar un aparcamiento para las personas de movilidad reducida cerca de la entrada de la Iglesia.

Habilitar el terreno municipal como aparcamiento.

Habilitar la zona baja del parque infantil como un espacio para la realización de actividades físicas.

Reponer el espejo cóncavo que está estropeado.





Ayuntamiento de Telde

Desbrozar la carretera principal.

En una situación similar se encuentra el barrio de Caserones Bajos en donde un grupo de jóvenes quieren hacer vecindad y reactivar el barrio y el colectivo vecinal mientras que el Ayuntamiento hace caso omiso a sus peticiones. Dicho colectivo solicita que se tenga en cuenta el arreglo de las siguientes demandas:

Arreglo del local social: falta de instalación eléctrica, humedades en las paredes y cortes frecuentes de agua.

Arreglo del abandonado del parque infantil.

Limpieza y mantenimiento en general del barrio.

Remozamiento del deplorable estado de la cancha deportiva.

Asfaltado en la calle Ebro y Miño.

Por todo ello, desde el Partido Popular de Telde, solicitamos al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Que se inicien los mecanismos adecuados para que la asociación de vecinos de Caserones Bajos pueda funcionar con normalidad y sirva de enlace entre el barrio y la administración.

Segundo.- Que se diseñe un plan de choque para estos dos barrios que incluya la limpieza del barrio, la poda de los árboles, el arreglo de los desperfectos graves existentes en el mismo.

Tercero.- Que se dote presupuestariamente una partida por la vía de urgencia para el arreglo de los desperfectos más urgentes.

Cuarto.- Que desde el grupo municipal se haga una visita a la zona para ver de primera mano la situación del barrio.

Dña. Rosa Manuela Vega Muñoz (Mixto UP): posicionar, obviamente como siempre que se traen mociones de barrios, nuestros voto a favor y bueno, simplemente decir que ahora mismo pone aquí que la Higuera Canaria, caserones Bajos, pero podríamos decir una retahíla de barrios, agradecer que desde el Partido Popular se traiga esta moción y bueno decirle que vamos a votar a favor.

D. Juan Antonio Peña Medina (Ciuca): compartiendo la necesidad, sinceramente me preocupa un poco esa lista de deseos, entendiendo que es una realidad que está en todos los barrios, el aprobar aquí hoy supone generarle una ilusión y una esperanza a los vecinos que están afectados y hay cuestiones que no sabemos si realmente se pueden hacer, por ejemplo, el habilitar esa parcela municipal como aparcamiento, yo por lo menos desconozco la calificación del suelo, por lo tanto, ¿vamos a votar a favor y después a lo mejor no se puede hacer?, si dentro de dos meses cambia un Gobierno, ¿cómo lo vamos a justificar durante los ciudadanos?, por lo tanto, sí a esa lista de deseos pero hay que tener un poco de precaución a no ser que alguien o el concejal de Urbanismo si nos





Ayuntamiento de Telde

puede decir si sabes de memoria, que lo dudo, la calificación de ese suelo, si se puede permitir, me parece un poco arriesgado entendiendo, vuelvo y repito, la necesidad y que son cosas reales.

D. Eloy Santana Benítez (NC): ancha es Castilla, la lista puede ser la lista de los Reyes Magos, de lo que se trata es de poder cumplir y no de recortar que fue lo que hicieron ustedes en la época que les tocó gobernar, por lo tanto, nosotros lo que estamos intentando es llegar a cada barrio y mejorarlo con las posibilidades que tenemos y lo que está claro es que ha ido creciendo sustancialmente la mejora de los servicios a lo largo de estos años y va a seguir mejorando si sigue en esta senda del trabajo de este Gobierno. Como no puede ser de otra manera, ya le adelantamos el voto favorable por parte del Gobierno, faltaría más que no fuésemos a votar siempre por la mejora de los barrios, pero también sería injusto no nombrar todo lo que se ha podido hacer con los recursos que hemos contado y a lo mejor nos podemos meter más en el detalle de cada moción, pero los Departamentos y las Concejalías de este Gobierno han intentado hacer todo lo que está en su mano, Parques y Jardines, por ejemplo en el barrio de la Higuera Canaria, además, esto es interesante para que los vecinos y vecinas de cada barrio escuchen lo que se ha hecho, en materia de parques infantiles, su arreglo está planificado dentro de los planes de toda la zona de juegos de Telde. Esta semana, previsiblemente, se adjudica la renovación completa de zonas de juegos de más de veinte barrios, una operación que jamás se había realizado en este municipio con una inversión de algo más de 600000 €. Este Gobierno a fecha actual ha arreglado más del 50% de los parques infantiles del municipio, de igual manera sucederá en el barrio de Caserones Bajos, así como está planificado el arreglo de la Plaza de la Higuera Canaria, en donde ya por parte del Departamento de Parques y Jardines se ha consensuado con la Directiva de la Asociación una actuación blanda y respetuosa con las raíces que además suponen un gran problema y las tareas del mobiliario urbano de la misma. En cuanto a poda de árboles, también se ha comenzado la semana pasada los trabajos en Caserones Altos y en toda esta zona, Caserones Bajos, Higuera Canaria, La Primavera, Hoya Aguedita. A nosotros nos cuesta creer que ustedes hayan girado visitas, nosotros sí la hemos girado y hay pruebas gráficas de esto porque los locales sociales han trabajado y se han mejorado, por ejemplo, en el de Caserones Bajos se ha llevado un profundo remozamiento del local social, recientemente reparación de fontanería, de paredes de interior y exterior, pintura, puertas, así como la plaza del Barrio y su escenario. De igual forma, se ha actuado en la Plaza de la Higuera Canaria en forma de pintura y también se han llevado, lógicamente, como no puede ser de otra manera, tareas de limpieza sistemática en estos espacios y limpiezas de choque en cada una de ellas. Y, por último, y no menos importante en materia de asfalto, ya en el año 19-20 se llevó a cabo una actuación con una demanda histórica en cuanto a la vía que une Caserones Bajos con Caserones Altos, con una importante ficha financiera, y hoy en día dentro de estos 4000000 de euros de asfalto con ficha financiera y proyectos terminados, tenemos también recogida quince calles del proyecto de 1070000 € de cuarenta y una en donde se asfaltan quince calles en las inmediaciones, le aclaro además que la calle Ebro y Miño pertenece a Caserones Altos y no Bajos. Estos son actuaciones, entre otras, hay muchas más que hemos querido destacar, hay una bolsa de trabajo preparado para seguir en cada uno de los barrios. Le agradezco Dña. Sonsoles este listado de actuaciones que quedan pendientes para hacer, algunas se han hecho y otras se intentarán hacer y por supuesto, pues votaremos a favor de los acuerdos de esta moción y seguiremos trabajando en cada uno de ellos.

Dña. Soledad Hernández Santana: yo no iba a intervenir en la moción, nuestro voto





Ayuntamiento de Telde

va a ser a favor, evidentemente, pero a veces escucho cosas que me sorprenden, yo creo que los gobiernos de un municipio o de cualquier ámbito están para solventar los problemas de los ciudadanos, entonces, cuando oigo un listado de cosas que se han hecho, yo creo que están en la obligación de hacerlas, o sea, solo recordar eso, que no es un favor o un acto generoso por parte del Gobierno hacia la ciudadanía sino que están dentro de su obligación y de su gestión en solventar los problemas en los distintos barrios. Esto es una moción para barrios determinados y en la línea de algunos compañeros, como Rosa apuntar que no reconocer la mala situación en la que están los barrios creo que es un grave error por parte del Gobierno, independientemente de que se hayan hecho cosas o no se hayan hecho, pero la situación en la que están los barrios es la que es y eso es una realidad y esas deficiencias que se nombran ahí en este listado también están en otros, o sea, los barrios de Telde son muchos y no se ha abordado el tema como se debiera. Se comprometieron a una limpieza de choque en cada uno de ellos y algunos esa limpieza de choque nunca llegó, por ejemplo y fue un compromiso que adquirió el Gobierno en este salón de Plenos, solo recordar eso y que nuestro apoyo pues para todas esas necesidades de los barrios, que ya es hora de que se les escuche a nivel general y se hagan actuaciones generales para todos.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): D. Juan Antonio, la verdad es que sí, una lista de deseos y de mucha ilusión y de esperanza para los barrios de Telde, porque, la verdad D. Eloy, que llevamos ocho años escuchándole el mismo discurso, llevamos ocho años escuchando la misma defensa cada vez que traemos una moción de barrios a este salón de Plenos y yo le voy a decir una cosa, por mucho que corra a su Grupo de Gobierno ya no le da tiempo, quiero decir, usted puede poner aquí, eso sí que es una lista de deseos, toda la planificación que usted tiene, pero ya no, no, no le va a dar mucho tiempo y a la gente no se le engaña tan fácilmente y le voy a decir otra, como siempre, utiliza usted la misma excusa de cuando gobernaba el Partido Popular, le voy a dar el consejo a mis compañeros, que por lo menos una vez pase el primer año, no utilice la misma excusa que lleva usted usando durante ocho años porque parece que se ríe de nosotros. Hace mucho que no gobierna el Partido Popular en Telde, gobernará en breve y las cosas cambiarán pero lo cierto es que les recomendaré enormemente, que no nos engañen a todos, como han intentado hacer usted que durante los últimos ocho años ha utilizado la misma excusa y que por mucho que corran y que por mucho que corran, ya no les da tiempo. Estoy intentando buscar la imagen de mi compañero Sergio Ramos, el que va a ser el próximo alcalde de Telde para enseñarle que sí ha estado en Caserones Bajos, pero ha recorrido todo el municipio, tiene tantas visitas que no me ha dado tiempo en lo que hablo en buscar en las redes sociales cuáles son los barrios que está visitando, pero si se toma las molestias de mirarlo y de verlo verá la vergüenza que se pasa cuando uno pasea por los municipios de esta ciudad y la ve toda sucia, llena de baches, llena de agujeros, las canchas en un estado deplorable, los árboles entrando por las ventanas y eso no es ficción, eso es realidad. Entonces, o usted no pasea por los mismos barrios que paseamos nosotros o la gente nos engaña o ya le he dicho un montón de veces que si quiere vamos juntos y nunca me ha aceptado la invitación para ir a verlos porque además lo hago de corazón para que usted palpe la realidad que palpamos los demás cuando las visitamos. Llevamos casi ocho años con este tipo de mociones en el Pleno, visitando barrio por barrio, recogiendo las demandas de los ciudadanos, viendo lo mal que se pueden vivir en algunas zonas porque el Gobierno no cumple con sus competencias básicas y trayéndolas aquí y es cierto que, como bien le dije al principio, pues seguimos escuchando su planificación, sus excusas de la culpa del Partido Popular y que alguien vendrá a arreglarlo, que igual sí serán los Reyes Magos, no lo sé, la lista podría ser





Ayuntamiento de Telde

mayor, pero a nosotros desde la responsabilidad que tenemos traemos lo que creemos que los vecinos nos demandan como más importante porque hay cosas que evidentemente son del día a día y no la traemos aquí, así que lo que espero y deseo es que al menos en el tiempo que queda, pues que por favor el espejo, si se puede, como bien dice D. Juan Antonio, el aparcamiento para personas con movilidad reducida, que es lo que se ha hablado mucho en este Pleno, que por favor lo tengan en cuenta y lo arreglen.

D. Juan Antonio Peña Medina (Ciuca): Dña. Sonsoles, con un discurso de buenos deseos y ya veo que también con ilusión. Sra. Alcaldesa, nosotros vamos a votar a favor, pero sí es verdad que nos gustaría que quedara ahí detallado “siempre que se pueda técnicamente”, es decir voluntad existe, yo creo que por todos los que nos sentamos aquí, técnicamente habrá que comprobarlo para que quede también registrado.

D. Héctor León Jiménez: dos cuestiones, como primera cuestión, adelantar nuestro voto a favor de esta moción, sobre todo de ámbito local y de la preocupación que desde el Partido Socialista tenemos también por los barrios, que se cumpla toda esa lista de deseos o casi todas de las que de las que usted acaba de exponer porque nuestro deseo en ese aspecto es otro.

D. Eloy Santana Benítez (NC): D. Sergio Ramos está conociendo Telde, no conoce Telde, entonces tiene que que patear bastante Telde para que conozca y conozca la idiosincrasia de los teldenses y de las teldenses.

Llevamos ocho años con el mismo discurso pero es que, claro, las derivadas del desastre en cuanto a gestión que hizo el Partido Popular en sus momentos de gestión alterna en Telde es complicado y lo estamos intentando solucionar y ya están encaminados, lo que hace falta es que siga un gobierno como el que ha estado hoy en día gobernando para que Telde pueda recuperar los servicios públicos básicos que ustedes estropearon, que ustedes rompieron y no es fácil, es una ciudad de setenta y tres barrios, 102 km² y 103000 habitantes, por lo tanto, esperemos y además esto no son invenciones mías como usted decía y que la misma excusa, la historia de Telde está escrita y es así, esto es lo que ha pasado en Telde y no sé lo que pasará en un futuro, ojalá que no vuelva a suceder lo mismo, pero sí que hayan gobiernos responsables que se preocupen del bienestar de la ciudadanía.

Sra. Alcaldesa: antes del cierre, por una cuestión formal y en la línea de lo que decía D. Juan Antonio Peña, recordando que las mociones son declarativas, no engañemos a nadie, las mociones no son leyes, no son órdenes, son dentro de la libertad que tienen los grupos políticos, propuestas para que los gobiernos impulsen o estudien, eso punto número uno, punto número dos, evidentemente las mociones no pueden tener elementos ilegales o materialmente imposibles, por tanto, hay aspectos de esta moción que tendrán que ser estudiados por éste o cualquier otro gobierno que venga, que yo por cierto reclamo el respeto a la soberanía popular, los alcaldes o alcaldesas de esta ciudad lo decidirán los ciudadanos el 28 de mayo, no nosotros, eso por otra parte, por tanto, todo lo que tiene que ver con una parcela o todo lo que tiene que ver con presupuesto, antes decía la proponente, a ustedes no les va a dar tiempo, evidentemente, la proponente sabe que es materialmente imposible cumplir esta moción pues tampoco le debemos generar a los vecinos como si los presupuestos se cambiaran de un día para el otro, ustedes saben que modificar un presupuesto como mínimo lleva cuatro años, es muy importante que los representantes de los ciudadanos digamos la verdad y que no engañemos a la





Ayuntamiento de Telde

ciudadanía, o al menos indujamos a engaño porque no sé si eso es engañar o cómo se llama eso, hacer creer algo que sabemos conscientemente que no es posible. Dicho esto, Dña. Soledad Hernández, yo estoy totalmente en desacuerdo con un planteamiento que usted ha hecho, igual que la oposición tiene la obligación y el derecho de proponer, el Gobierno tiene la obligación y el derecho de explicar su trabajo, de rendir cuentas, es que eso se llama transparencia, un principio básico de la transparencia y de la buena gobernanza, rendir cuentas, ¿y qué significa rendir cuentas?, explicar lo que hace con el dinero público y con el tiempo que todas y todos los ciudadanos pagamos, por tanto, lo que ha hecho D. Eloy de manera además muy resumida, porque podríamos estar aquí horas diciendo lo que este Gobierno sí ha podido hacer y que parece que algunos se empeñan en obviar y lo hemos hecho a pesar de que llevamos dos años liberados de la deuda y a pesar de que el contrato, por ejemplo, se hablaba de podar árboles, hace poquitos días presentábamos el nuevo contrato, es que el Gobierno que hoy propone cosas o la oposición que propone cosas, es la misma que recortó el contrato de parques y jardines, que cerró 66 contenedores, echó a la calle a 27 personas, recortó casi 3000000 de euros y por tanto, me parece bien que los Partidos recapaciten y que los Partidos ahora digan que van a hacer lo que no hicieron, pero antes tendrían que hacer un propósito de enmienda para ser creíble y es reconocer ante la ciudadanía el profundo daño que le hicieron con los recortes y con el endeudamiento, a lo mejor en ese momento serían creíbles y podrían hacer propuestas que fueran creíbles. Dicho esto, vamos a apoyar esta iniciativa porque todo lo que sea bueno para Telde, venga de dónde venga, lo vamos a apoyar, pero claro, lo que no se le puede pedir al Gobierno es que se calle cuando se dice aquí que no se ha hecho nada, se ha hecho mucho, ¿insuficiente?, seguro, ¿faltan cosas por hacer?, seguro, es que lo digo mucho, las ciudades no están acabadas, ninguna ciudad está acabada, los que viajamos un pizco sabemos que en todas las ciudades hay una acera por arreglar, un árbol por podar y un colchón en una esquina de un contenedor por quitar, hasta las ciudades gobernadas por el Partido Popular Dña. Sonsoles, que yo me fijo quien gobierna en cada ciudad y mire, para que vea que no soy sectaria, le voy a decir, hay otras ciudades gobernadas por el Partido Popular que he tenido la oportunidad de visitar recientemente, que son magníficas ciudades gestionadas como por ejemplo Málaga, pero hay otras ciudades ganadas por el Partido Popular como Madrid que hay colchones en las esquinas, quiero decir, que todas las ciudades necesitan mejorar sus servicios públicos y que hay Gobiernos que apuestan por la mejora de sus servicios poniendo más recursos como este Gobierno con el anuncio del nuevo contrato que se está impulsando de parques y jardines y hay quienes optan por recortar los servicios públicos. Por tanto, son dos modelos y son los ciudadanos quienes deciden qué modelo es el que quieren defender para esta ciudad. Dicho esto, de que todo lo que tenga componente económico o componente legal solo se podrá impulsar en el caso de que se pueda legalmente.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): Sra. Presidenta, le agradezco la homilía preelectoral que nos acaba de dar a todas. D. Eloy, el que no conoce a Sergio Ramos es usted, es evidente y los que han perdido la perspectiva de cómo está el municipio desde lo alto de la atalaya también son ustedes, y es evidente, no creo que pase nada porque alguien en precampaña quiera dar a conocer su programa, no lo están haciendo ustedes, no sé si lo tienen, yo lo desconozco todavía, pero no nos va a parar en presentarle el nuestro a los barrios y a los vecinos y a las vecinas de nuestro municipio. Que usted no conozca a Sergio Ramos a mi no me importa, sé que no lo va a votar, yo a usted tampoco, no se preocupe. Ciertamente, después de decirle esto, si queremos sacar un histórico de por qué está endeudado este municipio, lo podemos hacer, Dña. Celeste lo





Ayuntamiento de Telde

sabe, crédito de 44000000 de euros, sentencia del Plan General, quiero decir, la historia existe para todos, no ha sido el Partido Popular el Partido que tristemente más ha gobernado este municipio, pero cuando lo haga las cosas van a cambiar porque usted bajará de su atalaya y verá la realidad porque la recuerdo en campaña electoral, sacando también fotos a los contenedores de basura que también los había, es evidente que le cae mejor Juanma Moreno que Ayuso, no pasa nada y hay a más personas que le ocurre pero lo que está claro es que el Partido Popular gobierna y gobierna bien, baja impuestos, hace políticas para los ciudadanos, sí baja los impuestos, usted lo va a hacer ahora, en plena campaña electoral, porque no ha sido capaz de hacerlo desde los últimos cuatro años. Oiga, D. Eloy, no lo encuentro aquí porque lo tuve guardado durante muchísimo tiempo, cuando usted llevaba Parques y Jardines hizo un anuncio en el periódico hace ocho años diciendo que iba a revisar el contrato de parques y jardines, ocho años ha tardado, ahí lo dejo, ocho años, bueno, cada uno hace las cosas en el tiempo que quiera y yo más que las cosas estén emboquilladas, yo lo que veo es una ciudad asfixiada, asfixiada por los impuestos que, correcto, tuvimos que subirlo desde el Partido Popular, correcto, no pasa nada, teníamos que pagar la deuda de ustedes, el plan de ajuste hace dos años, dos años que ustedes... concluyo, la realidad es la que es, los barrios están como están, las excusas son siempre las mismas, no pasa nada, estamos en el momento en el que estamos, de verdad si usted me dice que no tiene ni para comprar un espejo con cabo para poner en un barrio y que no es capaz ni de adaptar con los recursos que tiene un aparcamiento para discapacitados, hasta donde yo sé, hay un montón de cosas de esta moción que se pueden hacer sobre la marcha si hay voluntad, otras, es evidente que no. Siempre hemos defendido que las mociones aquí tienen un sentido, siempre hemos defendido que evidentemente habrá que presupuestar las cuestiones que sean de necesario presupuesto, nunca hemos intentado engañar a nadie, es el tipo de mociones que llevamos trayendo durante los últimos ocho años porque la otra opción es que los vecinos y vecinas de Telde pedirles una comparecencia y que vengan a hablar al Pleno, pero creo que también esa es nuestra misión como oposición y creo que la hemos hecho con coherencia, con respeto y además intentando que el Gobierno, de alguna manera, impulse políticas que mejoren la vida de los vecinos y de las vecinas, no siempre con suerte y esta es una muestra más de ella. Yo concluyo, estoy en mi turno de cierre, agradecemos el voto favorable para las mismas, le trasladaremos el voto favorable a los vecinos y vecinas que nos han trasladado todas estas demandas y yo al menos confío y espero que las cosas que se pueden hacer se hagan porque hay muchas que son de seguridad vial y que son importantes.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de los miembros presentes, aprobar la citada moción.

2. Moción que presenta el Partido Popular relativa a la Lucha Contra la Inflación. (R.E. 14250 de 29.03.2023)

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 22, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Dña. Sonsoles Martín Jiménez: antes que nada quiero disculparme con los portavoces porque anoche, al preparar el Pleno, fue cuando me di cuenta que no estaba subida la moción en el Gestiona, fue un malentendido entre el Secretario y yo porque entendía que





Ayuntamiento de Telde

de la misma manera que se había subido la otra se iba a subir esta y bueno, antes que nada, pues pedir disculpas por haberlos mandado a esas horas de la noche y la urgencia es porque es una moción en la que se habla de la inflación, donde se proponen cuestiones que desde el Gobierno de España debe haber para que la inflación, que es algo que nos está afectando a todos, disminuya y entendíamos que era urgente, por la necesidad de que estas medidas se apliquen cuanto antes

Previa declaración de urgencia por UNANIMIDAD de los miembros corporativos presentes, se acordó incluir el presente asunto en el orden del día.

Por Dña. Sonsoles Martín Jiménez se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

De la inflación se dice que es el impuesto de los pobres porque reduce la capacidad de consumo, de compra, de quienes no están en condiciones de incrementar sus ingresos en la misma proporción que suben los precios.

Y es precisamente el fuerte encarecimiento de los precios de los productos de primera necesidad el que determina que el incremento de la inflación castigue más ahora a aquellos que tienen menores rentas. Estos hogares concentran el 13% de su gasto en alimentos y otro 20% aproximadamente en vivienda, gas, electricidad y calefacción. Por el contrario, estos gastos representan menos del 10% y del 5%, respectivamente, en el caso de los hogares con mayor renta. En consecuencia, la fuerte subida de los productos de primera necesidad tiene un mayor impacto en los tramos de renta más baja.

Pero la inflación es considerada también como un impuesto oculto, ya que permite a la Administración aumentar los ingresos sin tener que adoptar medidas de reforma tributaria, como incrementos en los tipos impositivos o recorte en los beneficios fiscales, que resultan claramente visibles para los contribuyentes.

Varios estudios empíricos han contrastado que, incluso en períodos de inflación relativamente reducida, el impacto en el impuesto es importante, tanto en términos recaudatorios como por afectar a la progresividad y capacidad redistributiva del mismo, ya que los mayores incrementos porcentuales en los tipos impositivos medios se producen en el caso de los contribuyentes con rentas medias y bajas.

Finalmente, la inflación también tiene efectos sobre la recaudación tributaria al distorsionar los pagos impositivos reales cuando se producen desfases entre el momento en que se obtiene la renta y el momento en que se paga efectivamente el impuesto (en el ejercicio siguiente). Para corregir pues la rémora inflacionaria es preciso que tanto las tarifas de tipos impositivos como los mínimos personales y familiares, reducciones y deducciones de la cuota se indexen anualmente en el importe de la inflación.

Si nos atenemos a datos reales, nos encontramos que los datos de los expertos (como INE o Banco de España), echan abajo el triunfalismo del Gobierno, que hace un mes decía que ya se notaba la bajada de los alimentos en el super y que los precios habían tocado techo.

La realidad es que la inflación asfixia a las familias:





Ayuntamiento de Telde

Continúa la fuerte subida del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas. La última subida récord del IPC de los alimentos del 16'6%, se acumula al 6'8% que se había encarecido en marzo de 2022. En dos años, la compra ha subido un 24'3% desde el comienzo de la inflación (diciembre 2020): 1.550 € por hogar.

En los últimos 2 años se han disparado la mayoría de los productos básicos de la cesta de la compra; ha subido un 74,3% el aceite de oliva, un 54,7% el azúcar, un 45,6% la leche, un 41,0% la harina...

El precio de los productos básicos del campo se ha disparado un 60% pese a los 850 millones en ayudas del Gobierno.

Ahora el Banco de España revisa al alza su previsión de subida de los alimentos para este año, del 7,8% que preveía en su informe de diciembre al 12,2%, con un pico que todavía no ha llegado.

13 millones de ciudadanos siguen viviendo en riesgo de pobreza en España. Y según Eurostat, España es el cuarto país por la cola en renta per cápita de la zona euro, es decir, los españoles se encuentran entre los más pobres de Europa, perdiendo casi un 9% en renta.

Esta situación está provocando que el precio de la cesta de la compra de los alimentos y productos de primera necesidad siga disparándose. La cesta de la compra se ha encarecido en España a niveles históricos, llenarla es cada vez más caro para las familias.

El alza de los precios está ahogando a las familias españolas, muchas de ellas ya no consumen ni carne ni pescado porque están muy caros y en su cesta de la compra cada vez hay menos productos frescos, lo que está amenazando la dieta mediterránea tan beneficiosa, recomendable y saludable.

El Gobierno de España es incapaz de controlar y frenar esta alarmante subida de los precios, ya que está más preocupado e inmerso en la permanente crisis interna entre los partidos y los ministros que lo conforman. Es más, uno de cada tres productos que vieron reducido su IVA por la bajada que llevó a cabo el gobierno tarde y mal en el pasado mes de enero, se han encarecido en marzo, según un estudio de FACUA. Es lo que se ha denominado efecto yo-yó. El "escudo social" que tanto pregona este Gobierno va a terminar siendo, si los españoles no lo remiendan en las urnas, en el mayor desfalco a nuestros bolsillos.

Porque, si perdura esta situación alcista en los precios, lamentablemente las clases medias españolas no podrán llenar la cesta de la compra y pasarán a ser vulnerables. No se trata pues de generar alarmismo, sino de poner remedio antes de que la inflación y la deuda se conviertan en endémicas en España.

Tampoco se comprende los ataques continuos, los señalamientos y la cruzada que el Gobierno de la Nación está realizando contra los empresarios del sector de la alimentación y distribución.





Ayuntamiento de Telde

Por ello, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Telde, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a:

Bajar el IVA de carnes, pescados y conservas

Deflactar la tarifa del IRPF a las rentas menores de 40.000 euros

Mantener la bonificación de 20 céntimos en carburante a autónomos y rentas medias y bajas

Aplazar el impuesto del plástico

Establecer ayudas a los titulares de explotaciones agrarias en crisis

Reducir costes energéticos

Reforzar la posición negociadora de los productores en los mercados agrarios

Convertir el “mini cheque” de 200 euros en una devolución más amplia y automática vía IRPF a rentas medias y bajas

SEGUNDO.- Apoyar a los sectores productivos españoles (agricultura, ganadería, distribución y cadena alimentaria, grandes empresas y sector financiero,...) frente a los ataques injustificados de miembros del Gobierno que solo ven aspas donde hay molinos.

TERCERO.- Dar traslado de estos acuerdos a Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia primera y ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia tercera para la transición ecológica y el reto demográfico, a los ministerios de Hacienda y de Agricultura, y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado; así como a los miembros de la Junta de Gobierno de la FEMP.

Dña. Soledad Hernández Santana: como bien ha dicho la la proponente, es una moción a nivel estatal, funciona a nivel de la nación para todo el Estado español, evidentemente nosotros pertenecemos a él, pero al igual que en la moción que presentaron los compañeros de Podemos, se pedía el adaptar mociones a las circunstancias y a las características de la población canaria, pues yo creo que en esos términos yo le plantearía Sonsoles, aquí habla de bajada del IVA y a los canarios, ¿qué nos afecta?, o sea, ¿en qué se van a beneficiar el canario en ese sentido, en esa bajada que usted propone?, yo lo desconozco y como usted es la proponente me gustaría, si es posible, que me lo aclares.

Dña. Rosa Manuela Vega Muñoz (Mixto UP): me ha robado lo que iba a decir la compañera, va por la misma línea un poco más o menos. Independientemente de que la moción, como bien dice la compañera Dña. Sonsoles, nos lo mandó a última hora de la tarde por problemas que, bueno cosas que pasan, pero bueno, hemos tenido poco tiempo





Ayuntamiento de Telde

para poder verla, poder tratarla, poder buscar, pero bueno, dentro del margen del poco tiempo lo del IVA obviamente redundante decir que aquí tenemos el IGIC pero me parece curioso que tiene que traigan esta moción, aunque no sea el IVA lo que nos repercute, que todas estas cosas que se tienen que arreglar en el Gobierno de España justamente sean ustedes lo que voten en contra de la bajada del IVA, que traiga una moción del IVA a Telde cuando aquí en Gran Canaria es el IGIC y luego en el Estado de la Nación ustedes voten en contra de la bajada del IVA me parece..., es que como hay tantas cosas que reflejan, por ejemplo, lo del cheque de 200 € si yo no recuerdo mal, creo, corríjame si me equivoco, ustedes incluso lo votaron en contra en el Parlamento, creo que votaron en contra, y con el poco margen que he tenido de buscar información con el tiempo que tengo, me gustaría un poco que aclarara como nos trae a Telde algo que solo se puede regular en el Gobierno de España, en el Ministerio y nos trae a Telde algo que ustedes votan allá en contra y aquí quieren que nosotros votemos el IVA a favor, no lo entiendo, yo más que nada quisiera que me lo aclarara.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): dos cosas, la primera es que tienen razón, que nosotros teníamos una moción preparada donde al lado del IVA poníamos IGIC porque teníamos además que queríamos También hablar del IVA porque también habla de la solidaridad entre los municipios de España pero he visto que presentamos la que le faltaba IGIC en el punto de acuerdo, pero bueno, es un error, no pasa nada. En cualquier caso, también tienen razón en cuanto a que el tiempo es escaso por la situación que pasó, pero realmente que la única pega que le vean a la moción sea esa, yo tengo que decirle Dña. Rosa que efectivamente mi Partido en Madrid no acepta votaciones trileras donde por decreto se intentan mezclar asuntos para forzar votaciones a favor o en contra, nosotros eso no lo vamos a aceptar y esa es la razón por la que, después de pedirle muchas veces al Gobierno que separe las votaciones y que se pare los decretos, como el Gobierno no lo quiere hacer pues no queda otra que que no poder aceptar todo lo que dice el Gobierno porque si de veinte cosas no estamos de acuerdo en dieciocho y estamos de acuerdo en dos y las presentamos todas juntas, pues parece que ni siquiera es algo honroso. Por tanto me gustaría añadir, Sra. Alcaldesa, donde pone IVA, IVA+IGIC porque realmente fue un error a la hora de presentar la moción y, por otra parte, si bien es verdad que es una moción de ámbito nacional, es una moción que en este caso nos afecta a todos los ciudadanos y a todas las ciudadanas, porque todos estamos tristemente sufriendo los problemas de la inflación en todo el país.

Dña. Rosa Manuela Vega Muñoz (Mixto UP): nosotros intentamos buscarle el camino para poder intentar votar a favor de esta moción, porque bien está que la intención es buena, la que usted trae Dña. Sonsoles pero fíjese, la persona que quiere tomar el timón del ayuntamiento, D. Sergio Ramos que es Senador, en el Senado llegó a decir que la bajada del IVA iba un poco menos a tirar a España, la economía del pueblo español, yo ante esas cosas y me traes una moción con contradicciones, no solo el IVA, no solo en la palabra cambiar el IVA con IGIC, es coherencia, es más coherencia, si usted me trae cosas de Telde obviamente, como le dije antes, incluso le agradecí las mociones que traen barriales, porque siempre se agradecen que el Gobierno también en un momento dado se pongan las pilas pero esta es que ya no es que cueste, es que no hay, sinceramente, ahora mismo no tengo por donde cogerla. Y, desgraciadamente, Dña. Sonsoles, póngase de acuerdo con su candidato a la Alcaldía de lo que él piensa en el Parlamento y lo que usted está diciendo aquí en el Pleno, yo creo que el momento de velar por Telde es ahora y el momento de hacer campaña con las mociones es dentro de un par de semanas, un par de meses, es lo que opino, nosotros obviamente, por lo que he





Ayuntamiento de Telde

dicho Dña. Sonsoles, vamos a votar en contra de esta moción, más que nada por la incoherencia que tiene con quien realmente tiene que cambiar estas cosas y un municipio como Telde, que aunque somos afectados con todo lo que pasa, cuando ya el Partido Popular a nivel estatal vota en contra de todo lo que usted trae, o casi todo, pues creo que no hay nada más que hablar.

D. Héctor León Jiménez (PSOE): yo un poco esas pinceladas que que Dña. Rosa ha dado, sinceramente, hay cuestiones que no voy a entrar en un debate nacional aquí en este salón de Plenos porque creo que no es el momento adecuado para hacerlo pero sí desde el Partido Socialista, sinceramente, nos llama la atención de la forma de actuar y no me refiero a la compañera Dña. Sonsoles, a nivel nacional, cuando exigimos unas cosas a través de de unas mociones, las votamos en contra en un Congreso de los Diputados y después las exigimos y me llena aún más de dudas esa forma de traer mociones de nivel estatal que a todos nos ha ocurrido en alguna ocasión pero considero que sí se debería contextualizar las mismas en este salón de Plenos.

Dña. Celeste López Medina (NC): no tenía previsto intervenir porque ya se había hablado de las cosas que la moción no se centra en Canarias, además, hay un impuesto que no se aplica y decirle Dña. Sonsoles que, aunque cambie IVA por IGIC no tiene sentido porque en Canarias ya la carne y el pescado no se le cobra IGIC, es 0%, por lo tanto, ese punto lo que hay que hacer es eliminarlo. Además de eso, se han hecho bonificaciones a los hidrocarburos, hay cosas que estamos en desacuerdo, el tema del impuesto del plástico, nosotros estamos por un lado aprobando una moción que proteja al entorno, España ha entrado muchísimo más tarde en este impuesto del plástico y ahora retrasarlo es ir en contra a la estructura que se quiera hacer de confluencia con Europa y en entrar en las dinámicas de la protección del entorno. Pero además tampoco quería yo entrar en la teoría económica que sostiene que la inflación es un impuesto para las personas que tienen menos recursos, es de Keynes, defiende eso, pero también los postulados de este pensador que han ido desarrollándose durante su trayectoria vital también dice que si se acompañan con las medidas que ha hecho el Gobierno de España de redistribución de la riqueza a las cuales ya les han recordado todos los Grupos Políticos que el Partido Popular vota en contra, vota en contra en el Senado, en el Parlamento, de las subidas de impuestos, también es verdad que históricamente, cada vez que existe inflación es el momento en el que las personas que tienen menos recursos pueden negociar, mejorar sus condiciones y ahí está el salario mínimo que se apuesta por subirlo y el Partido Popular no acompaña en esas medidas, por lo tanto, cuando se hacen unas manifestaciones basándose en una teoría económica hay que elevar y coger todo lo que dice la teoría económica, no lo que nos interesa y en el tema de Canarias hay que eliminar y hay que centrarse en que no se aplica el IVA, que es de cajón, cualquiera que lo lea se da cuenta, a lo mejor por eso no intervine porque es algo tan obvio y que está bien traer mociones que vienen del Estado, pero hay que saber dónde estamos, yo tengo claro que la Atalaya está en Santa Brígida y entonces usted también tiene que saber dónde estamos, estamos en Canarias y que estas cosas no las podemos aprobar, al final también es verdad que tampoco se nos puede..., porque las mociones son declarativas y al final manifiesta, el no intentar adaptar esas mociones a Canarias y a Telde, como decía.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (Mixto PP): antes que nada voy a redactar la frase o decir la frase que teníamos en la otra moción para que no dé lugar a malas interpretaciones, bajar el IGIC en los productos básicos en los que no sea cero en





Ayuntamiento de Telde

Canarias y quiero mantenerlo lo de bajar el IVA porque, insisto, esta es una moción de solidaridad entre municipios españoles y por eso no quiero quitarlo. No es una historia de que yo no sepa dónde estoy que sí sepa dónde estoy. Es una cuestión que hemos decidido tener porque es una moción, como bien dije que viene del ámbito nacional del Partido Popular y que nosotros, aunque seamos canarios, también nos sentimos y somos parte de este gran país que se llama España, por tanto, nos sentimos en el derecho y en la capacidad de sí queremos traer una moción donde se implique un impuesto que existe a nivel nacional y donde se incluya nuestro impuesto de nuestra particularidad por ser canarios, siempre nos hemos sentido españoles y vamos a seguir haciéndolo y vamos a seguir manifestando esa solidaridad entre los pueblos. Está claro que hay Partidos Políticos que le han perdido el pulso a la calle porque cualquiera que habla con cualquier ciudadano o ciudadana de este país incluido de este municipio, todo el mundo habla del precio de la cesta de la compra, el precio de la luz, el precio de la gasolina y todo se le achaca a la inflación y desde el Gobierno de España, que es el Gobierno que tiene herramientas para poder aplicarlas y el Gobierno de Canarias en algunos otros sentidos como es el IGIC para que eso ocurra, no lo hace y por eso nosotros hemos decidido presentar y defender esta moción, porque entendemos que refleja la realidad de muchos ciudadanos españoles y de todos los ciudadanos y ciudadanas de Telde.

Dña Rosa, dígame la verdad, usted no vota a favor de la moción porque su gobierno es quien gobierna en el Gobierno del Estado, ya está, no pasa nada, me está contando aquí unas batallas ahora de que si cosas de Telde no, cosas de Telde, cuando acaba de presentar una moción sobre la soberanía alimentaria, donde sus compañeros le han dicho que contextualice la moción, que no sea solo poner la palabra Telde, entonces, lo que no se puede es cuando nos conviene sí y cuando no nos conviene, no.

Desde mi primera intervención lo he dicho, esto es una moción que el Partido Nacional presenta a nivel nacional porque afecta a todos los ciudadanos y ciudadanas de este país, yo milito en un en un Partido de ámbito nacional, creo que usted también y traemos las mociones que consideremos cuando consideramos a las Instituciones que creamos oportunas como hace usted.

D. Héctor, la moción está contextualizada porque la contextualicé yo en mi primera intervención y la vuelvo a hacer ahora, todos los vecinos y vecinas de Telde hemos notado la subida de la inflación, usted también, por tanto, nosotros añadimos la frase que dije, que vuelvo y reitero, es que la historia de esta moción es que cuando el Secretario me llama o yo lo llamo a él para hablar de lo que pasa en la Higuera Canaria y le he dicho que justo sobre la marcha vamos a presentar una con la inflación y bueno, las prisas, pues a veces hacen que uno se equivoque, pero no pierde para nada el espíritu de la moción, ni la idea ni reconocer el error de que presentamos a la que le faltaba esa frase, no pasa nada, en cualquier caso, nosotros mantenemos los acuerdos, explicaremos en la calle quién vota a favor y quién vota en contra y ya está, no pasa nada, cada uno afortunadamente puede votar democráticamente en lo que considere oportuno, faltaría más y después tendrá la razón o la no razón para explicarlo en la calle.

Sra. Alcaldesa: lo que se vota hoy aquí, para los que no han tenido oportunidad de leerla, es decirle a España, al Estado que cambie el IVA, ahora se ha incorporado, el IGIC no pueden tocarlo porque es una competencia canaria y además tenemos la suerte de que la mayoría de la cesta de la compra tiene IGIC cero, incluido el pan, todos los productos de primera necesidad tiene IGIC cero, todos los productos frescos, etcétera, la cesta básica en Canarias tenemos esa suerte, tiene IGIC cero, por tanto, es decirle al Estado que cambie el IVA para los peninsulares, está bien y también decirle al Estado que está actuando mal con el sector agrícola. Esto es lo que votamos ahora.





Ayuntamiento de Telde

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por 5 votos a favor de los concejales de los grupos, Mixto PP y CIUCA, 4 abstenciones de los concejales de JxT y 18 votos en contra de los concejales de los grupos NC, Mixto MxT, D. Álvaro Juan Monzón Santana, PSOE, Mixto UP, D. Carmelo Jhonatan Hernández Delgado, Dña. Leticia del Mar Diepa Sánchez, Dña. María Soledad Hernández Santana y Dña. Rosa María Ortega Peña rechazar la citada moción.

III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

A. DACIONES DE CUENTA

1. Decretos de la Alcaldía del n.º 1656 a 2299 de 2023.
2. Acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados en sesiones ordinarias de fechas 2 de febrero, 16 de febrero, 23 de febrero, 2 de marzo, 9 de marzo, y 16 de marzo de 2023; y en sesiones extraordinarias y urgentes de 10 de febrero y 14 de febrero de 2023.

B. COMPARENCIAS

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el concejal del grupo municipal Mixto Unidas Podemos, D. César José Santana Santana, se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

En la moción que trajo el Partido Popular sobre el tema de los barrios y como esto va en cuestión de ruegos y preguntas, pues me gustaría hacer un ruego a todos los concejales que llevan Áreas, que sé que es difícil, que las cosas a veces no salen bien como hay que hacerlas, se intenta, pero hay que recordarle que detrás de cada servicio que se hace la ciudadanía hay trabajadores, entonces, cuando decimos que los barrios están sucios, que están mal podados, también estamos hablando un poquito de que los profesionales que están dentro de esta Administración no están cumpliendo con su trabajo, con lo cual también quiere ser muy cuidadoso cuando decimos que los barrios están sucios, que no se poda bien, etcétera, etcétera, para no liarme mucho con lo que quería realmente decir. Cuando hablamos de caminar los barrios no hace falta tener fotos, no hace falta ver de que tenemos una ciudad que es viva, que tenemos 100000 habitantes, que entran bastantes habitantes, entonces, cuando tienes una ciudad bastante viva pues genera bastantes residuos, es verdad que hay que tratarlo desde la base, los colegios y la educación para que los niños y las niñas, pues, según vayamos creciendo, sean más conscientes con nuestro territorios. Por eso no voy a hacer ninguna pregunta, realmente el ruego que traslade

